



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
--------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio al público usuario de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. Con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia logrando niveles competitivos a nivel mundial.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México y su Zona Metropolitana habitan actualmente más de 22 millones de personas, que la coloca en el noveno puesto de las aglomeraciones más grandes y pobladas del mundo, muchos de estos habitantes se desplazan diariamente a lo largo y ancho de la Ciudad, por lo que se requiere de más y mejores medios de transporte, hoy día el Sistema de Transporte Colectivo cuenta con 12 Líneas en operación y transporta diariamente un promedio de 5 millones de personas, sin embargo, ante el desmedido crecimiento de la población las 12 Líneas y su capacidad instalada resultan insuficientes para satisfacer la gran demanda de transporte público masivo.
Visión	Lograr un servicio de transporte de excelencia, que coadyuve al logro de los objetivos de transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México, con un alto grado de avance tecnológico nacional, con cultura, vocación industrial y de servicio a favor del interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E042		OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, CONCESIONADO Y ALTERNO								
Objetivo	Los usuarios del transporte público de la Zona Metropolitana del Valle de México encuentran bajos niveles de hacinamiento y tiempos cortos de traslado.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	2	Mejorar					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	1	Rescate y mejora del transporte público Programa de Gobierno 2019 - 2024								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	5	Transporte	Subfunción	6	Otros Relacionados Con Transporte	Actividad Institucional	052	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD

Planeación Operativa	
Problema Definido	Los usuarios del transporte público de la Zona Metropolitana del Valle de México encuentran altos niveles de hacinamiento y tiempos prolongados de traslado.
Población Objetivo o de Enfoque	2.39 millones de personas que se transportan diariamente en la Red del Metro.
Objetivos Operativos	Proporcionar durante los 365 días del año un servicio público de transporte colectivo de pasajeros, seguro y eficiente, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren con recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Ciudad de México y de sus zonas conurbadas.
Valor Público Generado	Ampliar la flota operativa y la frecuencia de los trenes.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
--------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de avance en el programa de cumplimiento del Plan de Transportación	$Indicador=(A1*.10)+(A2*.10)+(A3*.10)+(A4*.10)+(A5*.10)+(A6*.10)+(A7*.10)+(A8*.10)+(A9*.10)+(A10*.10)$	Porcentaje	Estadísticas de Operación del STC https://metro.cd.mx.gov.mx/operacion/mas-informacion/indicadores-de-operacion
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
22.3%		46.1%		72.1%
4to Trimestre Meta Programada		100.0%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			A mediano plazo se mantendrá el servicio al público usuario en condiciones de calidad, seguridad, eficiencia y mínimos tiempos de traslado.	
Número de Acciones a Desarrollar			10 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Cumplir con el programa de mantenimiento establecido para los trenes, conforme a su kilometraje de servicio, continuando con el mantenimiento mayor, sistemático y cíclico.			Nombre (s)	Ing. Roberto C. Angeles Mendoza
			Cargo	Director de Mantenimiento de Material Rodante
Acción 2			Responsable(s)	
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para conservar en condiciones de funcionamiento los equipos e instalaciones que integran los sistemas de recepción, transformación, distribución y control de energía eléctrica; sistemas hidráulicos, mecánicos y de vías; sistemas de señalización, pilotaje automático, mando centralizado, peaje, telecomunicaciones y la red de comunicaciones y servicios. (505,721 intervenciones a través de tres especialidades: Instalaciones electromecánicas; Instalaciones de vías e Instalaciones electrónicas)			Nombre (s)	Ing. Omar Moya Rodriguez
			Cargo	Gerente de Instalaciones Fijas
Acción 3			Responsable(s)	
Proporcionar mantenimiento a la infraestructura en materia de albañilería (7,709), cerrajería (4,651), herrería (11,935), pintura (7,366), plomería (13,750) y maniobras (3,933) a través de 49,344 acciones.			Nombre (s)	Ing. Rafael Lino Ascencio Flores
			Cargo	Director de Transportación
Acción 4			Responsable(s)	
Obras para el Mantenimiento de la Infraestructura 6 obras (Obras para mitigar los efectos ocasionados por las lluvias; Conservación y mantenimiento de la infraestructura de las estaciones, edificios, talleres y naves de depósito; Rehabilitación de vías y cajón estructural; Estudios y proyectos de conservación para el mejoramiento de la infraestructura del S.T.C.; Proyecto ejecutivo para accesibilidad universal a las estaciones de la Red del S.T.C.; y Obras o proyectos especiales).			Nombre (s)	Ing. Alejandra Flores Saldivar / Ing. David Reynaga Serrato / Arq. Martín Antonio Ibarra Rodriguez
			Cargo	Gerente de Obras y Mantenimiento / Subgerente de Obras y Mantenimiento / Subdirector de Ingeniería y Proyecto Metro
Acción 5			Responsable(s)	
Rehabilitación y puesta en servicio de trenes detenidos por falta de refacciones.			Nombre (s)	Ing. Roberto C. Angeles Mendoza
			Cargo	Director de Mantenimiento de Material Rodante
Acción 6			Responsable(s)	
Realizar 1,154,140 Vueltas programadas para transportar 1,358.7 millones de pasajeros.			Nombre (s)	Ing. Rafael Lino Ascencio Flores
			Cargo	Director de Transportación
Acción 7			Responsable(s)	
Supervisar la correcta operación de 370 taquillas, 6 permanencias de supervisión y 6 jefaturas de operación de taquillas.			Nombre (s)	Lic. Nora Thelma Arce Mayén
			Cargo	Coordinadora de Taquillas
Acción 8			Responsable(s)	
Proporcionar servicio de vigilancia en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (100 servicios).			Nombre (s)	C. Luis Aranda Terrones
			Cargo	Encargado de Despacho de la Gerencia de Seguridad Institucional



Programación BASE 2022

Unidad Responsable		10PDME		SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	
Acción 9			Responsable(s)		
Modernización de trenes de diversos modelos del STC.			Nombre (s)	Ing. Roberto C. Angeles Mendoza	
			Cargo	Director de Mantenimiento de Material Rodante	
Acción 10			Responsable(s)		
Proponer, integrar y desarrollar los programas anuales de proyectos en materia de ingeniería, investigación, desarrollo, transferencia e innovación tecnológica (Mantenimiento y aumento de disponibilidad al Sistema de Radiocomunicación TETRA, en las Líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y "A"; Administrar, operar y mantener en condiciones funcionales los laboratorios especializados del STC; Deslocalización de trenes en Línea A; Desarrollar, promover, implantar y en su caso operar Sistemas de Gestión de Calidad en la operación y mantenimiento del STC; Monitorear necesidades de ingeniería y procesos de las áreas de mantenimiento y operación y desarrollar soluciones y proyectos para su atención; Dictaminar los Incidentes Relevantes que se susciten en las áreas de operación y mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo, así como la emisión y seguimiento de recomendaciones establecidas en el Comité para la Investigación de Incidentes Relevantes; Administrar y mantener en condiciones de operatividad el Centro de Simulación de Conducción de Trenes de Línea 12; Estudio de movilidad en la Red del STC; Planeación del Programa Maestro del Metro; Planeación del Programa Institucional del Sistema de Transporte Colectivo).			Nombre (s)	Lic. Jorge Rocha Sánchez	
			Cargo	Encargado de Despacho de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo Tecnológico	

Nota: En la Acción 6 el número de vueltas es peeliminar

ELABORÓ


L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ


MTRO. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
--------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio al público usuario de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México. Con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia logrando niveles competitivos a nivel mundial.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México y su Zona Metropolitana habitan actualmente más de 22 millones de personas, que la coloca en el noveno puesto de las aglomeraciones más grandes y pobladas del mundo, muchos de estos habitantes se desplazan diariamente a lo largo y ancho de la Ciudad, por lo que se requiere de más y mejores medios de transporte, hoy día el Sistema de Transporte Colectivo cuenta con 12 Líneas en operación y transporta diariamente un promedio de 5 millones de personas, sin embargo, ante el desmedido crecimiento de la población las 12 Líneas y su capacidad instalada resultan insuficientes para satisfacer la gran demanda de transporte público masivo.
Visión	Lograr un servicio de transporte de excelencia, que coadyuve al logro de los objetivos de transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México, con un alto grado de avance tecnológico nacional, con cultura, vocación industrial y de servicio a favor del interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	K004		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO								
Objetivo	La población de la Ciudad de México se beneficia de la eficiente ampliación de cobertura de la red de transporte masivo.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	1	Integrar					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	2	Expansión de la cobertura de redes de transporte masivo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	2	Desarrollo Comunitario	Actividad Institucional	245	AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

Planeación Operativa	
Problema Definido	La población de la Ciudad de México se perjudica de la ineficiente ampliación de cobertura de la red de transporte masivo.
Población Objetivo o de Enfoque	2.39 millones de personas que se transportan diariamente en la Red del Metro.
Objetivos Operativos	Continuar con la liberación del derecho de vía para el "Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la Adecuación de la estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12".
Valor Público Generado	Incremento de la red de transporte masivo administrado por la Ciudad de México.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		TOPDME			SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
100%	Índice de avance en adjudicación o adquisición de predios que permita continuar con la liberación del derecho de vía para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio.	Indicador=(A1*.20)+(A2*.20)+(A3*.20)+(A4*.20)+(A5*.20)	Porcentaje	Trámites administrativos y legales para la integración de las carpetas y pago de afectaciones de predios, que pueden ser publicados en el Diario Oficial de la Federación, Gaceta Oficial de la Ciudad de México o en los portales de consulta de transparencia del Organismo.		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
29.4%		58.8%		82.3%		100.0%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Adquisición a favor del Sistema de Transporte Colectivo de 17 predios pendientes de liberar, necesarios en la construcción de la Ampliación del STC.			Liberación del derecho de vía para la construcción de la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac - Observatorio, del Sistema de Transporte Colectivo que beneficiará a las 2.39 millones de personas que se transporta diariamente en la Red del Sistema de Transporte Colectivo.			
Número de Acciones a Desarrollar			5 Acciones			
Acción 1			Responsable(s)			
Continuar con la liberación del derecho de vía (pago de los servicios de la liberadora del derecho de vía, derechos, trámites administrativos y legales para la integración de las carpetas y pago de afectaciones de predios para el desarrollo del proyecto) para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio.			Nombre (s)		Mtro. Oscar José Cadena Delgado	
			Cargo		Encargado de Despacho de la Gerencia Jurídica	
Acción 2			Responsable(s)			
Coadyuvar con las Áreas del Organismo para la realización de las gestiones y los trámites tendientes a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2410 del Código Civil para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México, con motivo de la liberación del derecho de vía para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio.			Nombre (s)		Mtro. Oscar José Cadena Delgado	
			Cargo		Encargado de Despacho de la Gerencia Jurídica	
Acción 3			Responsable(s)			
Coadyuvar con las Áreas del Organismo para la realización de las gestiones y los trámites tendientes a realizar el pago del Impuesto predial de los inmuebles que forman parte del Organismo.			Nombre (s)		Mtro. Oscar José Cadena Delgado	
			Cargo		Encargado de Despacho de la Gerencia Jurídica	
Acción 4			Responsable(s)			
Dar cumplimiento a la resolución en materia de impacto ambiental emitida por la Dirección General de Regularización Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, como medida de mitigación derivada de la construcción de la Línea 12, tramo Tláhuac-Mixcoac.			Nombre (s)		Mtro. Oscar José Cadena Delgado	
			Cargo		Encargado de Despacho de la Gerencia Jurídica	
Acción 5			Responsable(s)			
Llevar a cabo los trámites y gestiones tendientes a realizar de ser el caso el pago de indemnización de los predios que resultaron afectados por la construcción de la Línea 12 tramo Tláhuac-Mixcoac y que está sujeto a un procedimiento administrativo ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.			Nombre (s)		Mtro. Oscar José Cadena Delgado	
			Cargo		Encargado de Despacho de la Gerencia Jurídica	

ELABORÓ

LA.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

MTRO. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
--------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio al público usuario de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México. Con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia logrando niveles competitivos a nivel mundial.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México y su Zona Metropolitana habitan actualmente más de 22 millones de personas, que la coloca en el noveno puesto de las aglomeraciones más grandes y pobladas del mundo, muchos de estos habitantes se desplazan diariamente a lo largo y ancho de la Ciudad, por lo que se requiere de más y mejores medios de transporte. hoy día el Sistema de Transporte Colectivo cuenta con 12 Líneas en operación y transporta diariamente un promedio de 5 millones de personas, sin embargo, ante el desmedido crecimiento de la población las 12 Líneas y su capacidad instalada resultan insuficientes para satisfacer la gran demanda de transporte público masivo.
Visión	Lograr un servicio de transporte de excelencia, que coadyuve al logro de los objetivos de transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México, con un alto grado de avance tecnológico nacional, con cultura, vocación industrial y de servicio a favor del interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	Las Entidades cumplen con sus funciones al gestionar el uso eficiente de los recursos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	1	Integrar					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	1	Integración del sistema de transporte público								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	5	Transporte	Subfunción	6	Otros Relacionados Con Transporte	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
Problema Definido	La deficiente administración de los recursos, dificulta el logro del buen desempeño de las URG.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas Administrativas del Sistema de Transporte Colectivo.
Objetivos Operativos	Definir e implantar las medidas necesarias para el mejoramiento técnico-administrativo, presupuestal y financiero del STC; Establecer sistemas para la administración del personal, de los recursos financieros y de los bienes y servicios que aseguren la prestación de los servicios del Organismo; Planear, organizar, dirigir y controlar los programas y acciones que se vinculan con la administración de recursos humanos, materiales y financieros del Organismo.
Valor Público Generado	Administración de los recursos públicos con austeridad republicana, con transparencia y rendición de cuentas.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		10PDME			SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta		Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Índice que mide el ejercicio presupuestal enfocada a lo administrativo acorde con la programación calendarizada.	Indicador=(A1*.09)+(A2*.09)+(A3*.09)+(A4*.09)+(A5*.09)+(A6*.09)+(A7*.09)+(A8*.09)+(A9*.09)+(A10*.09)+(A11*.05)+(A12*.05)		Porcentaje	Informe de Avance Trimestral, e Informe de Cuenta Pública del STC.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
100%		100%		100%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.0				Gestión honesta y transparente de los recursos públicos administrados por el STC.		
Número de Acciones a Desarrollar				12 Acciones		
Acción 1				Responsable(s)		
Establecer los mecanismos de control, supervisión y elaboración del proceso de nómina, que permita su emisión en forma oportuna y confiable, bajo la normatividad aplicable, conjugando adecuadamente los elementos humanos, técnicos y materiales (15,087 plazas autorizadas).				Nombre (s)		C.P. Roberto Morales Arzate
				Cargo		Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Humanos
Acción 2				Responsable(s)		
Valoración de las necesidades de las Áreas que integran el STC para una óptima proyección de los requerimientos de materiales y servicios, así como la elaboración de anexos técnicos que reflejen las necesidades reales a cubrir (43 servicios).				Nombre (s)		C. Concepción Flores Monter
				Cargo		Encargada de Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Acción 3				Responsable(s)		
Atención médica de (40,000) derechohabientes del Sistema de Transporte Colectivo (16,000 trabajadores activos y el resto se constituyen con jubilados, padres, madres, hijos esposas y/o concuvinas).				Nombre (s)		M.C. María de los Ángeles Gutierrez Lezama
				Cargo		Gerente de Salud y Bienestar Social
Acción 4				Responsable(s)		
Impartición de 345 cursos, internos (260), externos (85) y certificaciones (60) para el personal adscrito a las diferentes áreas del STC.				Nombre (s)		Mtro. José Pereznegrón Zarco
				Cargo		Encargado de Despacho de la Gerencia del INCADE
Acción 5				Responsable(s)		
Orientar a los usuarios de manera directa en las estaciones que sean de correspondencia, terminales, puntos turísticos, o de interés social en un horario continuo. Asimismo, supervisar y verificar diariamente las instalaciones del STC y detectar cualquier anomalía que pueda presentar un riesgo a los usuarios (150,000).				Nombre (s)		Lic. Julio Iver Martínez Toledo
				Cargo		Director de Medios
Acción 6				Responsable(s)		
Realización de actividades de mantenimiento de Áreas Generales tales como albañilería, cerrajería, carpintería, electricidad, herrería, jardinería, pintura, entre otros (12,890 órdenes de trabajo).				Nombre (s)		Ing. Arq. Víctor C. Salgado Carrasco
				Cargo		Encargado de Despacho de la Coordinación de Evaluación de Proyectos y Mantenimiento de Áreas Generales
Acción 7				Responsable(s)		
Asegurar el traslado de valores en las taquillas de la red, tanto para abastecimiento de boletos y tarjetas, como el retiro del efectivo (en taquillas y caja general, 12 servicios; y expendedores automáticos, 12 servicios).				Nombre (s)		Miguel Antonio Machín Ibarra
				Cargo		Subgerente de Ingresos
Acción 8				Responsable(s)		
Servicio de ensobretado, traslado y pago de nómina (81 servicios).				Nombre (s)		Lic. Rodolfo Reyes Gil
				Cargo		Subgerente de Evaluación y Control Financiero
Acción 9				Responsable(s)		
Realización de transferencias bancarias, cheques certificados, órdenes de pago, concentración de pagos por medio de depósitos referenciados, consulta de saldos y cubrir las comisiones generadas por este tipo de acciones que se requieren para cumplir con las obligaciones contraídas por el Organismo (2,440 servicios).				Nombre (s)		Lic. Rodolfo Reyes Gil
				Cargo		Subgerente de Evaluación y Control Financiero

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		10PDME		SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	
Acción 10			Responsable(s)		
Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificadas y títulos (impresión de boletos univaje (400 millones) y adquisición de tarjetas de movilidad integrada (3,000 miles).		Nombre (s)	Miguel Antonio Machín Ibarra		
		Cargo	Subgerente de Ingresos		
Acción 11			Responsable(s)		
Atención de usuarios que soliciten servicios relacionados con su tarjeta de movilidad integrada o tarjeta de tarifa diferenciada (40,000 usuarios).		Nombre (s)	Lic. Julio Iver Martínez Toledo		
		Cargo	Director de Medios		
Acción 12			Responsable(s)		
Coadyuvar en la modernización administrativa a través de la actualización de procedimientos operativos; realizar servicios de atención a reportes en los equipos de punto de venta (POS) y máquinas expendedoras de tarjetas en taquillas; así como ejecutar mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo que integran el parque informático del Organismo (18,587 servicios).		Nombre (s)	Ing. Ramón Sánchez Ramos		
		Cargo	Encargado de Despacho de la Gerencia de Organización y Sistemas		

ELABORÓ


 L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
 DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ


 MTRD. JOEL RODRÍGUEZ MALDONADO
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	TOPDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
--------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio al público usuario de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México. Con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia logrando niveles competitivos a nivel mundial.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México y su Zona Metropolitana habitan actualmente más de 22 millones de personas, que la coloca en el noveno puesto de las aglomeraciones más grandes y pobladas del mundo, muchos de estos habitantes se desplazan diariamente a lo largo y ancho de la Ciudad, por lo que se requiere de más y mejores medios de transporte, hoy día el Sistema de Transporte Colectivo cuenta con 12 Líneas en operación y transporta diariamente un promedio de 5 millones de personas, sin embargo, ante el desmedido crecimiento de la población las 12 Líneas y su capacidad instalada resultan insuficientes para satisfacer la gran demanda de transporte público masivo.
Visión	Lograr un servicio de transporte de excelencia, que coadyuve al logro de los objetivos de transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México, con un alto grado de avance tecnológico nacional, con cultura, vocación industrial y de servicio a favor del interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo	Ineficientes planes, insuficiente personal capacitado y equipado para la respuesta efectiva y así facilitar el establecimiento o mitigación de incidentes que puedan afectar tanto la operatividad como la seguridad de usuarios, trabajadores y bienes de las URG's, ante la posibilidad latente de fenómenos naturales o emergencias civiles en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	2	Mejorar					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	4	Impulso a la innovación y mejora tecnológica								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional I	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa	
Problema Definido	Contar con eficientes planes, suficiente personal capacitado y equipado para la respuesta efectiva y así facilitar el establecimiento o mitigación de incidentes que puedan afectar tanto la operatividad como la seguridad de usuarios, trabajadores y bienes de las URG's, ante la posibilidad latente de fenómenos naturales o emergencias civiles en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Las personas usuarias y empleados del STC.
Objetivos Operativos	Garantizar la integridad física de las personas usuarias, empleados y patrimonio del Sistema de Transporte Colectivo, mediante la organización, supervisión y control de los servicios de protección civil, permitiendo prevenir y atender oportunamente los fenómenos perturbadores que se suscitan dentro de las instalaciones de la Red y en los espacios públicos adyacentes.
Valor Público Generado	Se cuenta con planes, personal capacitado y equipado para la respuesta efectiva ante fenómenos naturales, estableciendo pronta respuesta para el establecimiento o mitigación de incidentes que puedan afectar tanto la operatividad como la seguridad de usuarios, trabajadores y bienes del STC.

Programación **BASE** 2022

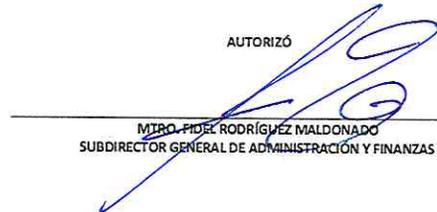
Unidad Responsable	10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
--------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de avance en las reuniones con las Unidades Intermedias de Protección Civil, pláticas en materia de difusión de cultura de prevención y protección civil y simulacros.	Indicador=(A1*.20)+(A2*.20)+(A3*.20)+(A4*.20)+(A5*.20)	Porcentaje	Reportes mensuales de metas.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
24.80%		49.90%		74.90%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.0		Mantener una cultura de protección civil, para preparar al personal del Sistema de Transporte Colectivo y al público usuario de las instalaciones de las diferentes Líneas de la Red del Sistema.		
Número de Acciones a Desarrollar		5 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Reuniones de trabajo para seguimiento de actividades (42 reuniones), asesorías, capacitación y verificación de simulacros en las unidades internas de protección civil de los diferentes inmuebles del STC, así como para implementación de nuevas unidades en inmuebles en los cuales aún no se cuente con las mismas.		Nombre (s)	Lic. Edgar Alfredo Abarca Pérez	
		Cargo	Coordinador de Protección Civil	
Acción 2		Responsable(s)		
Simulacros (205), reforzar acciones de respuestas certeras ante fenómenos perturbadores		Nombre (s)	Lic. Edgar Alfredo Abarca Pérez	
		Cargo	Coordinador de Protección Civil	
Acción 3		Responsable(s)		
Difusión de Cultura de prevención y protección civil, mediante cursos, talleres, pláticas, foros y eventos en la materia (124 eventos).		Nombre (s)	Lic. Edgar Alfredo Abarca Pérez	
		Cargo	Coordinador de Protección Civil	
Acción 4		Responsable(s)		
Elaboración del Programa Interno del STC		Nombre (s)	Lic. Edgar Alfredo Abarca Pérez	
		Cargo	Coordinador de Protección Civil	
Acción 5		Responsable(s)		
Verificación del cumplimiento de lo establecido en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.		Nombre (s)	Lic. Edgar Alfredo Abarca Pérez	
		Cargo	Coordinador de Protección Civil	

ELABORÓ

L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

MTRO. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
--------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio al público usuario de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México. Con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia logrando niveles competitivos a nivel mundial.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México y su Zona Metropolitana habitan actualmente más de 22 millones de personas, que la coloca en el noveno puesto de las aglomeraciones más grandes y pobladas del mundo, muchos de estos habitantes se desplazan diariamente a lo largo y ancho de la Ciudad, por lo que se requiere de más y mejores medios de transporte, hoy día el Sistema de Transporte Colectivo cuenta con 12 Líneas en operación y transporta diariamente un promedio de 5 millones de personas, sin embargo, ante el desmedido crecimiento de la población las 12 Líneas y su capacidad instalada resultan insuficientes para satisfacer la gran demanda de transporte público masivo.
Visión	Lograr un servicio de transporte de excelencia, que coadyuve al logro de los objetivos de transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México, con un alto grado de avance tecnológico nacional, con cultura, vocación industrial y de servicio a favor del interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	0001		ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO								
Objetivo	Garantizar la confiabilidad y transparencia de las transacciones financieras, estableciendo mecanismos de supervisión en el STC.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
	SUB EJE	2	Mejorar						Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUBSUB EJE	6	Mejora en la atención ciudadana								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	5	Transporte	Subfunción	6	Otros Relacionados Con Transporte	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Desatención a la confiabilidad y transparencia de las transacciones financieras, desatendiendo los mecanismos de supervisión en el STC.
Población Objetivo o de Enfoque	Órganos de Fiscalización, Portal de Transparencia, cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Documentos Normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
Objetivos Operativos	Participar y coadyuvar, de acuerdo a las atribuciones de la Gerencia, con los procesos de control, registro y fiscalización de operaciones a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental (GRP-SAP). Elaborar en coordinación con la Gerencia de Recursos Financieros, Gerencia de Presupuesto y Gerencia de Recursos Humanos, conciliaciones mensuales (Contables y Presupuestales). Participar y coadyuvar, con la Gerencia de Recursos Financieros, Gerencia de Presupuesto, Gerencia de Almacenes, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia Jurídica y Subgerencia de PATR's, con los programas de depuración de cuentas colectivas (Cuentas por cobrar, cuentas por pagar, acreedores diversos, etc.) Atender y reportar trimestralmente los reactivos solicitados a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), realizadas por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC CDMX), correspondientes a los avances del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la aplicación de las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Solicitar publicaciones en la página de internet del Organismo, respecto a la información contable y financiera, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Valor Público Generado	Fiscalización y conocimiento al público en general a través del portal de transparencia de la situación financiera del Organismo.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	TOPDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
--------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de cumplimiento de pólizas contables para el registro de las operaciones de la Entidad. (96,034 trámites: pólizas de diario, pólizas de nómina, y cuentas por pagar)	Indicador=(A1*100)	Porcentaje	Emisión de Estados Financieros, documentos y reportes que muestren la Situación Financiera del Organismo. Presentación y Elaboración de la Cuenta Pública en la parte financiera. Opinión, Dictámenes e Informes emitidos por el auditor externo designado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para la revisión de los estados financieros del Organismo, así como los Resultados de las auditorías practicadas por los distintos Órganos de Fiscalización.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
24.60%		46.70%		73.50%
				4to Trimestre Meta Programada
				100%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Emisión de Estados Financieros, documentos y reportes que muestren la Situación Financiera del Organismo			Fiscalización y conocimiento al público en general a través del portal de transparencia de la situación financiera del Organismo.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Garantizar la confiabilidad y transparencia de las transacciones financieras, estableciendo mecanismos de supervisión y control necesarios para que el registro de operaciones contables, muestre amplia y claramente la situación financiera, conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México y a las normas y disposiciones legales aplicables, así como dar cumplimiento a las obligaciones fiscales del Organismo (96,034 trámites: pólizas de diario, pólizas de nómina, y cuentas por pagar).			Nombre (s)	C.P. María Silvia Villagrán Chávez
			Cargo	Encargada de Despacho de la Gerencia de Contabilidad

ELABORÓ

L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

MTRO. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
--------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio al público usuario de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México. Con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia logrando niveles competitivos a nivel mundial.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México y su Zona Metropolitana habitan actualmente más de 22 millones de personas, que la coloca en el noveno puesto de las aglomeraciones más grandes y pobladas del mundo, muchos de estos habitantes se desplazan diariamente a lo largo y ancho de la Ciudad, por lo que se requiere de más y mejores medios de transporte. hoy día el Sistema de Transporte Colectivo cuenta con 12 Líneas en operación y transporta diariamente un promedio de 5 millones de personas, sin embargo, ante el desmedido crecimiento de la población las 12 Líneas y su capacidad instalada resultan insuficientes para satisfacer la gran demanda de transporte público masivo.
Visión	Lograr un servicio de transporte de excelencia, que coadyuve al logro de los objetivos de transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México, con un alto grado de avance tecnológico nacional, con cultura, vocación industrial y de servicio a favor del interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Suficiente incorporación de la perspectiva de género al ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de los organismos de la administración pública de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	2	Mejorar					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	6	Mejora en la atención ciudadana								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficiente incorporación de la perspectiva de género al ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de los organismos de la administración pública de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Esencialmente orientado a mujeres trabajadoras del Sistema de Transporte Colectivo.
Objetivos Operativos	Operar Centros de Desarrollo Infantil con personal capacitado para la atención de las hijas e hijos de las trabajadoras de las diferentes áreas que integran el STC y atender a las mujeres trabajadoras receptoras de violencia apeandose al Protocolo de prevención, atención y sanción del acoso sexual de la CDMX.
Valor Público Generado	Las mujeres trabajadoras en el STC pueden realizar sus actividades operativas y administrativas en beneficio del público usuario de manera efectiva al sentirse protegidas en sus unidades laborales y tener la seguridad de que sus hijos cuentan con educación integral, alimentación adecuada, atención psicológica y médica preventiva, propiciando el desarrollo armónico e integral de los niveles de niños (as), lactantes, maternas y preescolares.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		10PDME		SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Índice de avance en la atención integral a niñas y niños de acuerdo a la capacidad física instalada en los dos Centros de Desarrollo Infantil con que cuenta el Sistema.	Indicador=(A1*.08)+(A2*.08)+(A3*.08)+(A4*.08)+(A5*.08)+(A6*.08)+(A7*.08)+(A8*.08)+(A9*.08)+(A10*.08)+(A11*.07)+(A12*.07)+(A13*.06)	Porcentaje	Listas de asistencia.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
100%		100%		100%	
100%		100%		100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.0			Beneficiar a trabajadores y trabajadoras con el servicio de estancias infantiles para atender sus funciones en igualdad de condiciones y promover acciones en favor de las mujeres libres de violencia.		
Número de Acciones a Desarrollar			13 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Proporcionar alimentación a niños y niñas inscritos (as) al CENDI (267,000 Raciones: 225,600 en Delicias y 42,000 en Tláhuac).			Nombre (s)	M.C. María de los Ángeles Gutiérrez Lezama	
			Cargo	Gerente de Salud y Bienestar Social	
Acción 2			Responsable(s)		
Aplicar los exámenes del programa médico a la población infantil (1,055 exámenes: 735 en Delicias y 320 en Tláhuac).			Nombre (s)	M.C. María de los Ángeles Gutiérrez Lezama	
			Cargo	Gerente de Salud y Bienestar Social	
Acción 3			Responsable(s)		
Llevar a cabo el cumplimiento del programa de educación inicial y preescolar de la S.E.P. (4,200: 3,600 en Delicias y 600 en Tláhuac).			Nombre (s)	M.C. María de los Ángeles Gutiérrez Lezama	
			Cargo	Gerente de Salud y Bienestar Social	
Acción 4			Responsable(s)		
Realizar la evaluación del plan anual de actividades educativas y asistenciales (1,050 evaluaciones: 900 en Delicias y 150 en Tláhuac)..			Nombre (s)	M.C. María de los Ángeles Gutiérrez Lezama	
			Cargo	Gerente de Salud y Bienestar Social	
Acción 5			Responsable(s)		
Realizar evaluación psicológica a niños y niñas del CENDI (1,475 Evaluaciones Psicológicas: 1,130 en Delicias y 345 en Tláhuac).			Nombre (s)	M.C. María de los Ángeles Gutiérrez Lezama	
			Cargo	Gerente de Salud y Bienestar Social	
Acción 6			Responsable(s)		
Orientación nutricional a toda la población del CENDI (420 Orientaciones Nutricionales: 225 en Delicias y 195 en Tláhuac)..			Nombre (s)	M.C. María de los Ángeles Gutiérrez Lezama	
			Cargo	Gerente de Salud y Bienestar Social	
Acción 7			Responsable(s)		
Difusión e implementación del "Protocolo de atención para primerosrespondientes ante casos de acoso sexual y violencia sexuales en el Sistema Integrado de Transporte".			Nombre (s)	Lic. Sheila Arzate García	
			Cargo	Coordinadora de la Unidad de Igualdad Sustantiva	
Acción 8			Responsable(s)		
Elaborar el protocolo interno de atención a víctimas de acoso y/ hostigamiento sexual tomando en cuenta el Modelo Único de Atención para la Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Mujeres Víctimas de Violencia.			Nombre (s)	Lic. Sheila Arzate García	
			Cargo	Coordinadora de la Unidad de Igualdad Sustantiva	
Acción 9			Responsable(s)		
Impulsar acciones interinstitucionales para potenciar el mejor funcionamiento del Programa Viajeros Seguras.			Nombre (s)	Lic. Sheila Arzate García	
			Cargo	Coordinadora de la Unidad de Igualdad Sustantiva	

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	
Acción 10		Responsable(s)		
Desarrollar metodología para el desarrollo y compilación de estadísticas sobre violencia contra las mujeres.	Nombre (s)	Lic. Sheila Arzate García		
	Cargo	Coordinadora de la Unidad de Igualdad Sustantiva		
Acción 11		Responsable(s)		
Capacitar a las personas trabajadoras del STC con la finalidad de sensibilizar y otorgar las herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres, el acceso a una vida libre de violencia, la no discriminación y la Igualdad Sustantiva (240 cursos).	Nombre (s)	Lic. Sheila Arzate García		
	Cargo	Coordinadora de la Unidad de Igualdad Sustantiva		
Acción 12		Responsable(s)		
Implementar campañas de difusión para la prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres dirigidas a la personas usuarias y al personal del STC en contra de la discriminación, cero tolerancia a la Violencia contra las mujeres y de prácticas sexistas.	Nombre (s)	C. Sheila Arzate García		
	Cargo	Coordinadora de la Unidad de Igualdad Sustantiva		
Acción 13		Responsable(s)		
Acciones de capacitación enfocadas con los derechos de las mujeres y niñas (4 cursos).	Nombre (s)	Mtro. José Pereznegrón Zarco		
	Cargo	Encargado de Despacho de la Gerencia del INCADE		

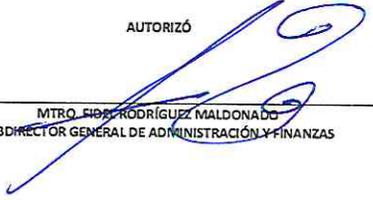
ELABORÓ



L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS



AUTORIZÓ


MTRO. FIDES RODRÍGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	1OPDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
--------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio al público usuario de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México. Con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia logrando niveles competitivos a nivel mundial.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México y su Zona Metropolitana habitan actualmente más de 22 millones de personas, que la coloca en el noveno puesto de las aglomeraciones más grandes y pobladas del mundo, muchos de estos habitantes se desplazan diariamente a lo largo y ancho de la Ciudad, por lo que se requiere de más y mejores medios de transporte, hoy día el Sistema de Transporte Colectivo cuenta con 12 Líneas en operación y transporta diariamente un promedio de 5 millones de personas, sin embargo, ante el desmedido crecimiento de la población las 12 Líneas y su capacidad instalada resultan insuficientes para satisfacer la gran demanda de transporte público masivo.
Visión	Lograr un servicio de transporte de excelencia, que coadyuve al logro de los objetivos de transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México, con un alto grado de avance tecnológico nacional, con cultura, vocación industrial y de servicio a favor del interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P002		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	Atender las solicitudes de información y/o colaboración de la CDHCM, COPRED, Jefatura de Gobierno u otros, relacionados con quejas instauradas por supuestas violaciones a derechos humanos en la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	2	Mejorar					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	6	Mejora en la atención ciudadana								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa	
Problema Definido	Se requiere de un ente que coadyuve a prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que establezca la ley, ante la posibilidad de la violación de los mismos de la población metropolitana.
Población Objetivo o de Enfoque	Los usuarios y trabajadores del STC.
Objetivos Operativos	Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad dentro de las instalaciones del STC; así como atender en tiempo y forma el 100% de las solicitudes de colaboración, información u otras, recibidas en el Sistema de Transporte Colectivo sobre posibles violaciones a derechos humanos.
Valor Público Generado	Brindar certeza jurídica y atención a las personas solicitantes acerca de las acciones operativas y/o administrativas que realiza el Sistema de Transporte Colectivo con relación al seguimiento de quejas.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
--------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de avance en la atención de solicitudes de información y/o colaboración de la CDHCM, COPRED, Jefatura de Gobierno u otros, relacionados con quejas instauradas por supuestas violaciones a derechos humanos.	$\text{Índice}=(A1 \cdot 25)+(A2 \cdot 25)+(A3 \cdot 25)+(A4 \cdot 25)$	Porcentaje	Control Interno de solicitudes y/o Físicamente.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.0		Atender la totalidad de las solicitudes, brindando certeza jurídica y atención a las personas solicitantes acerca de las acciones operativas y/o administrativas que realiza el Sistema de Transporte Colectivo con relación al seguimiento de quejas.		
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Canalizar las solicitudes de información y/o colaboración a las áreas o personas servidoras públicas involucradas en los hechos de queja, recabar la información y emitir una respuesta institucional al ente público o persona solicitante.		Nombre (s)	Mtro. Óscar José Cadena Delgado	
		Cargo	Gerencia Jurídica	
Acción 2		Responsable(s)		
Asegurar que los planes de accesibilidad incluyan los edificios existentes y no solamente las nuevas edificaciones.		Nombre (s)	Ing. Alejandra Flores Saldivar	
		Cargo	Gerencia de Obras y Mantenimiento	
Acción 3		Responsable(s)		
Revisar que la normatividad relativa a su funcionamiento sea adecuada para garantizar el respeto y protección de los derechos humanos.		Nombre (s)	Mtro. Óscar José Cadena Delgado	
		Cargo	Gerencia Jurídica	
Acción 4		Responsable(s)		
Acciones de capacitación y concientización sobre el cumplimiento sobre derechos humanos temáticas tales como: Prevención de los derechos humanos; La no discriminación; Género y derechos humanos (10 casos).		Nombre (s)	Mtro. José Pereznegrón Zarco	
		Cargo	Encargado de Despacho de la Gerencia del INCADE	

Nota: Las Acciones 1 y 3 son preliminares.

ELABORÓ

L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

MRO. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
--------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio al público usuario de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México. Con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia logrando niveles competitivos a nivel mundial.
Diagnóstico General	<p>A partir de los resultados de la Encuesta de Origen y Destino 2017 realizada por el INEGI, se puede mencionar que: un alto porcentaje de la población, cercano al 70 por ciento, puede circular diariamente en automóvil (de los 5.9 millones de hogares en la ZMVM, en 3.2 se cuenta con vehículo); poco más del 80% de la población de la ZMVM (15.63 millones) realiza al menos un viaje entre semana; esta proporción es del 84% en la CDMX y del 78% en los municipios conurbados. De los 15.62 millones de personas que al menos hacen un viaje, 2.39 utilizan Metro, que representa el 30.0% del total (4.47 Millones) solamente detrás del colectivo que mueve al 74.1% (11.54 millones); así también, del total de personas que usan el Metro, 1.01 millones son mujeres y 1.38 son hombres, por otra parte, 1.33 son residentes de la Ciudad de México, es decir, el 55.64% y el restante, de los municipios conurbados del Estado de México y Tizayuca.</p> <p>El Metro, padece de fallas que afectan al 29% de los viajes de la metrópolis (en conjunto con tren ligero, trolebuses y el servicio de la Red de Transporte de Pasajeros), resultado de la poca inversión en mantenimiento e infraestructura en los últimos años.</p> <p>En este sentido se estima que 101 trenes, correspondientes al 27% del total de la flota, están fuera de operación, a la vez que sus fallas operacionales, que tan solo en 2017 llegaron a 22,195, son cada vez más continuas, que han repercutido en un mayor tiempo de traslado, que implica 39% más de tiempo en promedio que el viaje en automóvil particular.</p>
Visión	Lograr un servicio de transporte de excelencia, que coadyuve al logro de los objetivos de transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México, con un alto grado de avance tecnológico nacional, con cultura, vocación industrial y de servicio a favor del interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P004		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA								
Objetivo	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	2	Mejorar					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	6	Mejora en la atención ciudadana								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional I	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa	
Problema Definido	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares, elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Población Objetivo o de Enfoque	Niños, niñas y adolescentes que habitan y transitan en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación de acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Valor Público Generado	Niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia.

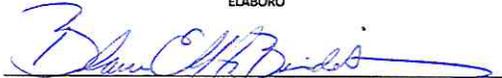


Programación BASE 2022

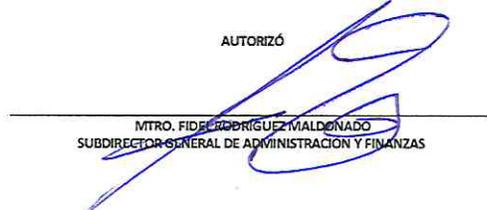
Unidad Responsable	10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
--------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.0	Porcentaje de actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la institución	((Actividades realizadas para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes) / ((Actividades planeadas para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes)	Porcentaje	N/A
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.0		33.0		66.0
4to Trimestre Meta Programada		100.0		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.0			Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México a efecto de una mayor concientización derivada de las actividades realizadas por la institución.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Cursos y actividades de concientización y difusión (6 cursos en temas afines al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia).			Nombre (s)	Mtro. José Pereznegrón Zarco
			Cargo	Encargado de Despacho de la Gerencia del INCADE

ELABORÓ


L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ


MTRO. FIDEC BORRÍGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

